

COMUNICADO DE DEFENSORÍA UNIVERSITARIA PARA PROFESORES Y ESTUDIANTES

“Estimados/as profesores/as, estimados/as estudiantes,

En la Defensoría Universitaria hemos tenido conocimiento de unos hechos de particular gravedad en este Centro que pueden ser objeto de la correspondiente investigación en el marco de un procedimiento disciplinario, referidos a un posible fraude académico cometido por algunos estudiantes en la realización de unas pruebas de evaluación.

La gravedad de los hechos y el impacto que puede tener ha llevado a esta Defensoría Universitaria a elaborar este comunicado en el ejercicio de las funciones que tiene asignadas de velar por el respeto a los derechos de todos los miembros de la comunidad universitaria.

En este contexto quisiéramos, en primer lugar, manifestar nuestro más profundo rechazo a ese tipo de comportamientos que, de manera indudable, perjudica a todos los miembros de la comunidad universitaria pero, muy particularmente, a la mayoría de alumnos/as que, de manera responsable y honesta, estudian y realizan las distintas actividades de evaluación sujetándose al cumplimiento de las reglas académicas establecidas y, con ello, mostrando su respeto al resto de compañeros y al profesorado.

Junto a ello, quisiéramos aprovechar este mensaje para recordar a todos el marco normativo a cuyo cumplimiento estamos sujetos. Así, el *Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario*, recuerda, en su art. 13.2, el deber de todo estudiante de “Respetar a los miembros de la comunidad universitaria, al personal de las entidades colaboradoras o que presten servicios en la universidad”, así como, la necesidad de “Abstenerse de la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad”.

De manera consecuente con estas disposiciones y en el marco normativo de nuestra Universidad, en el Código Ético se recoge entre los valores que deben inspirar la actuación de los miembros de nuestra comunidad universitaria, “La responsabilidad (...) en la actividad que desarrollan los colectivos universitarios, fomentando la adecuada utilización de los medios y recursos de los que se dispone”. Y, más específicamente, entre los valores que se promueven para los estudiantes, “el compromiso con el proceso de aprendizaje, promoviendo las actitudes que se generan desde la inquietud por saber, el esfuerzo personal, la responsabilidad, el sentido crítico y la cooperación”. Concretamente, el Reglamento de Evaluación del Estudiante, en su art. 9 dispone que “1. La constatación de la realización fraudulenta de una

*prueba de evaluación o el incumplimiento de las instrucciones fijadas para la realización de la prueba dará lugar a la calificación de suspenso (con calificación numérica de 0) en dicha prueba. En el caso particular de las pruebas finales, el suspenso se extenderá a la convocatoria correspondiente. (...) **Todo ello sin perjuicio del procedimiento disciplinario** que contra el estudiante se pudiera incoar, de conformidad con las faltas y sanciones tipificadas en el régimen disciplinario vigente".* Y, en relación al mencionado procedimiento, el Reglamento de Disciplina Académica de 1954, permite imponer sanciones que, en función de la gravedad de los comportamientos que queden acreditados puede llevar aparejada, entre otras consecuencias, la expulsión temporal o permanente de la Universidad.

Queremos transmitir a todos los estudiantes, que en su mayoría cumplen con los principios señalados, así como a los/as profesores/as, un mensaje de apoyo, tranquilidad y seguridad, en la certeza de que los mecanismos normativos establecidos funcionan y, en particular, por lo que se refiere a los instrumentos disciplinarios serán tramitados por los servicios de inspección competentes.

Aprovechamos la ocasión para desearos un final de curso exitoso y sin incidencias y estamos a vuestra disposición.

Un saludo para todos,

Ágata M^a Sanz Hermida
Defensora Universitaria